

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: María Mercedes Jaramillo Garcés
Gerente General

Bibiana Salamanca Jiménez
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Nora Alejandra Muñoz Barrios
Subgerente de Gestión Corporativa

María Constanza Eraso Concha
Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos

De: Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: **Informe Definitivo del Trabajo de Auditoría al Funcionamiento de los Activos de Software de la Empresa.**



20201100051523

No: 20201100051523 Folios:1 Anexos:16 Fecha: 11/12/2020

11:11am Cód veri: e2df0 Remitente: Bibiana Salamanca JimÁñez
BSALAMAN

De conformidad con las facultades legales contenidas en la Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, del rol de evaluación y seguimiento contenido en el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 y de lo establecido en el artículo 20, numeral 6, artículo 37 numeral 5, artículo 38 numeral 4 y artículo 39, parágrafo 2 del Decreto Distrital No. 807 de 2019, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2020, y una vez concedido el derecho a la réplica y contradicción que demanda las normas y los estándares de referencia en materia de auditoría y evaluación de que trata los procedimientos de auditoría y el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y resueltas las objeciones presentadas, atentamente se adjunta el Informe Definitivo del Trabajo de Auditoría Interna al Funcionamiento de los Activos de Software de la Empresa, el cual arrojó los siguientes resultados que, en su conjunto, deben servir de insumo para el establecimiento de las acciones que conduzcan a resolver las causas de las situaciones detectadas, mejorar las operaciones institucionales, prevenir riesgos y facilitar la toma de decisiones:

| TIPO DE HALLAZGO | CONVENCION | CANTIDAD |
|-------------------------|------------|----------|
| Fortalezas | | 6 |
| Conformidades | | 0 |
| Oportunidades de Mejora | | 2 |
| Observaciones | | 6 |
| No Conformidades | | 0 |
| Beneficios de Auditoria | | 3 |
| Recomendaciones | | 8 |

El informe preliminar se comunicó mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2020, sobre lo cual se recibieron objeciones mediante radicado No. 20201300048523 de noviembre 30 de 2020 y correo electrónico de la misma fecha, que fueron consideradas dentro del Informe Final de Auditoría, y junto con la reunión de presentación preliminar de resultados realizada el 20 de noviembre de 2020 y la reunión de cierre realizada el 10 de diciembre de 2020, quedaron agotados todos los mecanismos de contradicción, replica y derecho a la defensa y la culminación de las respectivas etapas del ciclo auditor.

En tal sentido, los procesos involucrados deben agotar el Procedimiento PD-17 Planes de Mejoramiento versión 3 que en resumen corresponde a:

- Realizar y documentar el análisis de causas correspondiente en el formato FT-22 “*Reporte de acciones de mejoramiento*”
- Definir las acciones correspondientes para subsanar de fondo las causas que originaron las observaciones en el formato FT-22 “*Reporte de acciones de mejoramiento*”.
- Remitir los registros y las acciones a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos.
- Ejecutar y realizar seguimiento a las acciones correctivas dentro de los plazos establecidos.
- Diligenciar la encuesta de percepción del desempeño del auditor que se adjunta por parte de los procesos auditados.

Cordialmente,



Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 16 folios

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Firma |
|--|---|----------------------------|--|-------|
| Elaboró: | Ernesto Quintana Pinilla Miguel Ángel Pardo Mateus | Contratista Contratista | Oficina Control Interno Oficina Control Interno | |
| Revisó: | Janeth Villalba Mahecha | Jefe | Oficina Control Interno | |
| Aprobó: | Janeth Villalba Mahecha | Jefe | Oficina Control Interno | |
| Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma. | | | | |



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EVALUACION Y AUDITORIA INTEGRAL

INFORME DE EVALUACION Y AUDITORIA INTEGRAL

| | | | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|----|----|------|
| Proceso, Proyecto, Obras, Contrato(s) Auditado(s): Funcionamiento de los activos de software que operan en la Empresa, circunscrito al sistema de información JSP7, sitio web y Erunet | Radicado No. 20201100051523 | Fecha del Informe: | 06 | 12 | 2020 |
|---|--------------------------------|--------------------|----|----|------|

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|----------------------------|----|----|------|----------------------------|----|----|------|
| Trabajo de Auditoría No. | | Fecha de reunión de inicio | 07 | 10 | 2020 | Fecha de reunión de cierre | 10 | 12 | 2020 |
| Auditor Líder: | Ernesto Quintana Pinilla. | | | | | | | | |
| Equipo Auditor: | Miguel Ángel Pardo Mateus, José Ramón Santis Jiménez. | | | | | | | | |

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

2.1 OBJETIVOS:

Objetivo General:

Evaluar el funcionamiento de los activos de software y Sistemas de Información que operan en la Empresa, identificando para ellos el estado de actualización y el cumplimiento del objetivo para el cual fue destinado, así como los aspectos que pueden ser objeto de mejora en su desempeño.

Objetivos Específicos:

Como objetivos específicos de esta auditoría se tienen los siguientes:

- Evaluar el estado actual de funcionalidad de los activos de software y Sistemas de información de la Empresa.
- Conocer los componentes asociados con los activos de software y Sistemas de información relacionados.
- Evaluar el estado de actualización de los activos de software y Sistemas de información de la Empresa.
- Conocer los posibles fallos que se puedan generar objeto del funcionamiento de los activos de software y Sistemas de información de la Empresa.
- Verificar el soporte lógico brindado a los activos de software y Sistemas de información de la Empresa.

2.2 ALCANCE:

La evaluación cubre la funcionalidad de los activos de software y Sistemas de Información de la Empresa abarcando los componentes físicos (equipos de cómputo y comunicaciones) y lógicos (mecanismos de acceso y comunicación) que soportan la operación de los mismos.

2.3 CRITERIOS:

Como criterios de referencia para la realización de esta auditoría, se tienen los siguientes:

- Disponibilidad de los diferentes manuales asociados a los activos de software y Sistemas de Información de la Empresa.
- Pruebas de funcionalidad e integridad de los activos de software y Sistemas de Información de la Empresa, para determinar el grado de apalancamiento a los procesos de la Empresa.
- Sistemas de respaldo y recuperación de información, frente a contingencias en el desarrollo normal de los procesos de la Empresa.
- Normatividad asociada dentro del marco de Gobierno Digital y el componente de Información y Comunicación:

Decreto Nacional No. 1008 de 14 de junio de 2018 *"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones."*

Decreto Único Reglamentario No. 1078 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"*

Decreto Nacional No. 612 de 4 de abril de 2018 *"Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de acción por parte de las Entidades del estado."*

Decreto Nacional No. 415 de del 7 de marzo de 2016, *"Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."*

Decreto Nacional No. 2573 de 12 de diciembre de 2014 *"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones."*

Ley 1341 de 30 de julio de 2009, *"Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones."*

Resolución No. 305 de 20 de octubre de 2008 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas - CDS *"Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre."*

Acuerdo Distrital 279 de 29 de marzo de 2007 *"Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital."*

Y todo lo concerniente al concepto de gobernanza digital y seguridad de la información que contiene el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG adoptado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017 y de la Política de Gobierno Digital.

2.4 RIESGOS DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

Como riesgos del presente trabajo de auditoría se identificaron los siguientes:

- Demora en la elaboración y entrega del informe de auditoría debida a dificultades en la consecución de información objeto de evaluación, a causa de las restricciones en la movilidad por la emergencia sanitaria vigente en el país o por el no suministro oportuno y completo por parte de los auditados.
- Falta de profundidad en los análisis de auditoría debidas a las limitaciones para acceder a toda la información disponible.

Para mitigar estos riesgos se tienen los siguientes controles:

- Acceso por parte de los auditores a los activos de software de la Empresa para validar su funcionamiento.
- Declaración de limitaciones por parte del equipo auditor, cuando sea necesario, cuyas constancias se dejarán consignadas en el informe de auditoría correspondiente.
- Últimos registros digitales disponibles de los activos de software de la Empresa.

3. FICHA TÉCNICA

3.1 METODOLOGÍA APLICADA:

Para el desarrollo del presente trabajo de auditoría se utilizaron las siguientes técnicas y herramientas de trabajo:

- Evaluación de las fichas técnicas de los activos de software y Sistemas de información de la Empresa.
- Revisión de los diferentes manuales asociados a los activos de software y Sistemas de información de la Empresa.
- Análisis de los procesos de actualización de los activos de software y Sistemas de información de la Empresa.
- Revisión de las bitácoras que almacenan información relacionada con fallos para contrastar los resultados con los mecanismos de corrección.
- Entrevistas con los responsables de la operación para atender los asuntos propios de los activos de software y Sistemas de información a evaluar.
- Verificación de la funcionalidad y accesibilidad de la información del sitio web y Erunet.
- Presentación de los resultados de la auditoría en reunión de cierre con la Subgerencia de Gestión Corporativa Proceso de Gestión de TIC'S y Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Elaboración de un Informe Final que será entregado a la Gerencia de la Empresa, a la Subgerencia de Gestión Corporativa, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y demás dependencias e instancias que resulten pertinentes, de acuerdo con los resultados de la evaluación realizada.

3.2 HERRAMIENTAS Y RECURSOS UTILIZADOS:

Tecnológicos:

www.eru.gov.co

www.tawdis.net

<https://www.brokenlinkcheck.com/>

Erunet <http://10.115.245.74/>

SPJ 07

Humanos:

Audidores de la Oficina de Control Interno

Físicos:

Mobiliario de trabajo en casa

Equipos de cómputo

3.3 UNIVERSO:

Sistema de información JSP07, Sitio web de la Empresa y la Página interna Erunet.

3.4 POBLACION OBJETO:

Sistema de información JSP7, Sitio web de la Empresa y la Página interna Erunet.

4. RESULTADOS DEL TABAJO DE AUDITORIA

4.1 ASPECTOS GENERALES

El presente informe corresponde a la evaluación de funcionalidad realizada al Sistema de información JSP7, el Sitio web de la Empresa y la Página interna Erunet.

1. Sistema de Información JSP7

1.1 Generalidades

El Sistema de información JSP7 se encuentra compuesto por 10 módulos operativos (Contabilidad, Compras, Presupuesto, Contratación, Almacén, Proveedores, Tesorería, Nómina, Cartera y Activos Fijos) que interactúan de forma integrada con interface al módulo de contabilidad, cada uno de los cuales cuenta con su respectivo manual de usuario.

Adicionalmente, se evidencia la presencia del módulo de sistema, cuya función primordial es servir de soporte a los diferentes módulos que conforman el sistema, definiendo los parámetros necesarios para poder ejecutar los procedimientos requeridos en el procesamiento de las aplicaciones del sistema, de acuerdo con las variables y las necesidades propias del sistema.

El sistema proveniente de Metrovivienda fue adaptado a la Empresa y opera bajo la modalidad de pago por derecho a uso con contrato de mantenimiento renovado de forma anual.

Las copias de respaldo se encuentran ubicadas en servidores dispuestos por la ETB, bajo la modalidad de servicio con la siguiente política de respaldo: full diaria, full semanal con retención mensual y restauración mensual, tal como se puede observar en la Guía de copias de seguridad GI-27 ubicada en la Erunet.

1.2 Particularidades

De acuerdo con las sesiones de trabajo virtual desarrolladas con los responsables de la administración y operación de los diferentes módulos, se relacionan para cada uno de ellos aspectos relevantes:

1.2.1 Módulo de sistema.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: Manuales y diagramas del JSP7, Cambio de password, Novedad acceso lógico y Acceso lógico.
- En la definición de fuentes, se define si el documento empleado se utiliza como soporte en la realización de la interfaz contable o con el módulo de costos.
- Para llevar a cabo la interfaz entre los diferentes módulos se utilizan “Plantillas Contables” en las que se determinan las cuentas que intervienen, constituyendo un asiento contable predefinido que permite realizar de manera automática la integración.
- Los módulos cuentan con la opción de reversión, la cual permite hacer correcciones sobre un documento previamente grabado, sin tener la necesidad de generar un nuevo consecutivo de documento o comprobante contable.
- La opción Novedad acceso lógico guarda relación con el módulo de contratación a través de la carátula del contrato.

1.2.2 Módulo de Contabilidad.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, comprobantes, consultas, procesos y reportes.
- Los comprobantes utilizados en el sistema se pueden encontrar en cuatro estados: Grabado (G) ingresado a través del módulo de Contabilidad, pero aún no se ha asentado; Asentado (A) asentado en el módulo de Contabilidad; Grabado por interfaz (J) ingresado por otro módulo que hace interfaz con el módulo Contable y Asentado por interfaz (I) asentado desde otro módulo que hace interfaz con el módulo Contable.
- Como eje transversal del sistema de información, sobre éste recae la información transaccional de los otros módulos.
- Cualquier inconsistencia detectada en el módulo contable debe corregirse desde el módulo que originó la transacción.
- Durante el proceso de grabación de documentos se encuentra habilitado el check de generación automática de comprobante NIIF, para que se realice una réplica en la contabilidad NIIF.

1.2.3 Módulo de Presupuesto.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, presupuesto, actualizaciones, consultas y reportes.
- Dentro de la estructura jerárquica de presupuestos, se encuentran primero las funciones, luego los programas y finalmente los proyectos.
- Los rubros presupuestales que pueden tener naturaleza de ingreso o de gasto, permiten resumir varias cuentas contables bajo el mismo concepto.
- Se pueden realizar tres operaciones sobre los presupuestos: adición, reducción y traslado.
- Cuando se trata de cuentas de disponibilidad se hace referencia a las cuentas cero que se utilizan exclusivamente para registrar las proyecciones de presupuesto y que no afectan las cuentas contables. Cuando se trata de cuentas de registro, se afecta la contabilidad, pues se trabaja con cuentas del PUC.
- Realiza interfaz con el módulo de contabilidad.

1.2.4 Módulo de Tesorería.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, movimientos, consultas y reportes.
- Para el control de egresos en tesorería se genera la orden de pago, si esta es aprobada se elabora el comprobante de egreso y se procede a efectuar el pago, lo cual conlleva a ejecutar la interfaz contable y actualización de saldos.
- Se evidencia un proceso encadenado entre contabilidad, presupuesto y tesorería relacionado con causación contable, egreso presupuestal y pago.
- Se puede generar una sola orden de pago para varias facturas de un proveedor.
- Se utiliza la opción egresos por lotes y no egreso normal para pago a proveedores por archivo plano, seleccionando las órdenes de pago respectivas. Para el caso de servicios públicos los pagos se realizan por comprobantes de egreso manual no por lotes.
- El reporte de información exógena contiene información ejecutada y presupuestal que sirve para el informe mensual de pagos a Sivicof reportado a la Contraloría.

1.2.5 Módulo de Proveedores.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, actualizaciones, consultas e informes.
- Los documentos que se procesan en el módulo de Proveedores, tales como anticipos, facturas y notas, requieren de una reserva presupuestal para ser grabadas en el sistema, por lo que se realiza interfaz en línea con el módulo de Presupuesto. La reserva presupuestal indica los saldos de los compromisos pendientes de autorización de pago para cada una de las apropiaciones constituidas.

- Mediante la Orden de pago se autoriza el desembolso o pago a una persona natural o jurídica. Se puede generar una sola orden de pago para varias cuentas por pagar.
- Una Cuenta de cobro, Factura, Nota o Contrato, se encuentra en estado grabada (G) cuando ha sido ingresada al sistema, pero no han sido realizadas interfaces ni actualizados saldos contables; también se encuentra grabada, cuando ha sido asentada y posteriormente reversada; en estado asentada (A) cuando ha sido ingresada al sistema y han sido realizadas las interfaces correspondientes; por lo tanto, se han afectado los saldos contables. Cuando se anula una Cuenta de cobro, Factura, Nota o Contrato, el documento se elimina del sistema y no hay manera de recuperarlo, se reversan los saldos contables e interfaces realizadas.
- Realiza interfaz en línea con los módulos de Tesorería, Compras y Almacén.

1.2.6 Módulo de compras.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, actualizaciones, consultas e informes.
- Se alimenta de los datos suministrados por el módulo de Proveedores que luego de diferentes procesos recaerán en el módulo de Almacén.
- El proceso de compra inicia con la generación del pedido, el cual pasa previa aprobación a convertirse en una requisición y finalmente en una orden de compra.
- El proceso de compra realiza interfaz con el módulo de contabilidad.

1.2.7 Módulo de Cartera.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, actualizaciones, consultas y reportes.
- Para los clientes Subred, Centro dermatológico Federico Lleras, Instituto nacional de cancerología y Corporación Alcanzar se emite factura mediante interfaz contable.

1.2.8 Módulo de Contratación.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, actualizaciones, consultas e informes.
- Todo proceso de contratación pasa por las etapas de Selección, Ejecución y Liquidación
- El CDP se genera al momento de dar inicio a un contrato.
- Cuando sea necesario asignar el CRP, el contrato debe estar en estado Asentado (A).
- En la caratula del contrato interactúan los módulos Contratación, Presupuesto y Tesorería.
- Permite la generación de una matriz de proceso de trámites contractuales.
- Permite generar los certificados de cumplimiento para el pago de cuentas a contratistas.

1.2.9 Módulo de Activos Fijos.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, actualizaciones, consultas e informes.
- Presenta la visualización más amigable de los diferentes módulos que componen el sistema.
- Se deprecia en el módulo de activos fijos, luego se realiza interfaz contable para pasar al módulo de contabilidad.

1.2.10 Módulo de Almacén.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, actualizaciones, movimientos, consultas y reportes.
- El objetivo de este módulo es asegurar la gestión del aprovisionamiento, para lo cual se soporta en el control de existencias y puntos de reorden.
- Los comprobantes utilizados en el sistema se pueden encontrar en cuatro estados: Grabado (G) ingresado a través del módulo de Contabilidad, pero aún no se ha asentado; Asentado (A) asentado en el módulo de

Contabilidad; Grabado por interfaz (J) ingresado por otro módulo que hace interfaz con el módulo Contable y Asentado por interfaz (I) asentado desde otro módulo que hace interfaz con el módulo Contable.

- Es utilizado para elementos de consumo habitual.

1.2.11 Módulo de Nómina.

- El módulo cuenta con las siguientes opciones: administración, contratos, novedades, liquidación, interfaces, consultas y reportes.
- Se realiza una pre nómina para revisión antes de ponerse en firme. Si presenta inconsistencias, se genera un GLPI (caso de soporte) para revisión del área de sistemas. Las liquidaciones no se corrigen se reversan.
- Proceso encadenado: El área de nómina hace Liquidación (punto de control punteo novedades) y genera el borrador de disponibilidad presupuestal por la interfaz. Nómina genera comprobantes contables por interfaz contable y Contabilidad revisa causación (punto control). El área de Presupuesto asienta CDP y genera CRP (punto control). Egreso presupuestal por interfaz de módulo de presupuesto. Generación órdenes de pago por interfaz de Tesorería. Revisión presupuestal de orden de pago de acuerdo con CRP y aprobación. Revisión de la orden de pago por el área de Nómina para envío al área de Tesorería para pago.
- Si un comprobante de nómina es reversado sus saldos no afectarán la contabilidad, pero si es anulado dejará de tener validez en el sistema.
- Realiza interfaz con los módulos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

2. Sitio web de la Empresa

2.1 Generalidades

La página principal del sitio cumple con los lineamientos de accesibilidad y usabilidad definidos en la estrategia de Gobierno en Línea a través del Decreto Nacional 2573 de 2014 y la Ley de 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, salvo por las observaciones contenidas en este informe.

Para la administración de contenidos se hace uso de CMS Drupal 8, el cual permite crear y actualizar la información publicada a través de un entorno gráfico y cuenta con las siguientes opciones:

Un header en el que se presenta un menú de cuatro opciones: La Empresa, Transparencia, De tu interés y Atención al ciudadano.

Continúa un banner principal con los temas más relevantes aplicando norma NTC5854 de accesibilidad a sitios web, con botón de play y pausa.

Posteriormente vienen las secciones de Proyectos (cada uno con su enlace a su propia página), Transparencia y Acceso a la Información Pública, Enlaces de interés (con 8 botones) y Noticias y finaliza con un footer con información de Nuestra Misión, Enlaces de interés y Datos de contacto, Espacio para redes sociales, Bogotá te escucha y Mapa del sitio.

El sitio web de la Empresa se encuentra registrado bajo el dominio público www.eru.gov.co con acceso a internet (ISP) habilitados y dirección IP Pública WAN 186.28.253.78 con DNS de ETB validada en la red institucional, alojada con un servicio de hosting web con la Empresa ETB, tal como se puede observar en el Manual de administración de los sitios web de la Empresa MN-07 ubicada en la Erunet.

Las copias de respaldo se encuentran ubicadas en servidores dispuestos por la ETB, bajo la modalidad de servicio con la siguiente política de respaldo: full diaria, full semanal con retención mensual y restauración mensual, tal como se puede observar en la Guía de copias de seguridad GI-27 ubicada en la Erunet.

3. Erunet

3.1 Generalidades

La intranet Erunet se encuentra ubicada en una máquina virtual en un servidor físico de la Empresa con el servicio de colocación en el Datacenter de la ETB, bajo la IP Interna LAN 10.115.245.74 con el dominio local **erunet/**, tal como se puede observar en el Manual de administración de los sitios web de la Empresa MN-07 ubicada en la Erunet.

Las copias de respaldo se realizan en el servidor de la Empresa de forma diaria, tal como se puede observar en la Guía de copias de seguridad GI-27 ubicada en la Erunet.

4.2 FORTALEZAS

Como aspectos para destacar en la presente auditoría se señalan los siguientes:

- Disponibilidad de manuales de usuario del Sistema de información JSP7 mediante el enlace http://190.26.202.205:8080/JSP7PG/www/com.aspsolutions.gwtjforms.GWTJForms/GWTJForms.html?cn=com.metro.formas.JSP7_ERP&war=JSP7PG
- Disponibilidad del manual de administración de los sitios web de la Empresa, mediante el enlace http://10.115.245.74/mipg?title=MN-07&field_proceso_target_id=All&field_clasificacion_del_document_value=All
- La página principal del sitio web de la Empresa y de la Erunet cumplen con los lineamientos de accesibilidad y usabilidad definidos en la estrategia de Gobierno en Línea a través del Decreto Nacional 2573 de 2014 y la Ley de 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Las copias de respaldo del Sistema de información JSP7 y del Sitio web de la Empresa se encuentran ubicadas en servidores dispuestos por la ETB, bajo la modalidad de servicio, mientras que las copias de respaldo de la Erunet se realizan en el servidor de la Empresa.
- Transición hacia la nueva versión del Protocolo de Internet IPv6.
- No se identificaron No Conformidades en el desarrollo de la Auditoría.

4.3 RESULTADO DETALLADO

| Tipo | CRITERIO EVALUADO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO |
|------|--|---|
| OP 1 | Repositorio de "Calendario de actividades" | <p>Para poner en funcionamiento en Calendario de Actividades</p> <p>Es conveniente que desde la administración del sitio web se maximice el uso del "Calendario de actividades" dispuesto en el enlace http://www.eru.gov.co:81/event-created/month para el registro de los eventos de interés general programados por la Empresa o el sector, toda vez que para el mes de Octubre de 2020 solamente se registró un solo evento mientras que para el mes de Noviembre de 2020 y subsiguientes no se encuentra información sobre la programación de sucesos urbanos, según puedo comprobarse en las siguientes imágenes:</p> |

Octubre 2020

| Dom | Lun | Mar | Mié | Jue | Vie | Sáb |
|-----|-----|-----|-----|-----|---------------------------------|-----|
| 27 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 <small>Despachados</small> | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

| Dom | Lun | Mar | Mié | Jue | Vie | Sáb |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Eventos

Noviembre

| D | L | M | M | J | V | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

Redes Sociales

Twitter Facebook

Tweets by @EnUBogotá

Empresa de Renovación y Desar...

Noviembre

| D | L | M | M | J | V | S |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

Redes Sociales

Twitter Facebook

Tweets by @EnUBogotá

Empresa de Renovación y Desar...
@EnUBogotá

Con #BordeFcoBogo... lidaremos los
bordes de la ciudad... las formas de
integración del paisaje natural y zonas de

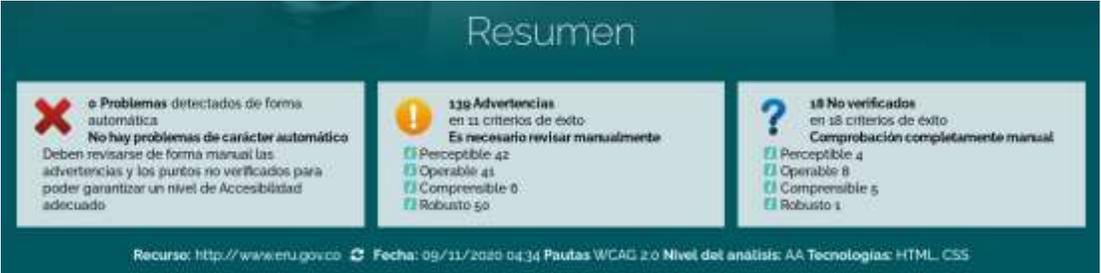
Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:

En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante radicado número 20201300048523 de noviembre 30 de 2020 publicado en Erudita, entrega la siguiente respuesta:

De acuerdo con el documento MN-07 Manual de Administración del sitio web de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, la actualización de la información en el repositorio “calendario de actividades” es responsabilidad de la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Gestión Social y la Subgerencia Jurídica.

Con relación a la información generada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, el repositorio “calendario de actividades” ya se encuentra actualizado. Es importante aclarar que el calendario se actualiza una vez se tiene la confirmación oficial sobre la realización de las actividades.

Reiteramos la necesidad de remitir esta solicitud de actualización a las demás áreas responsables.

| | | |
|-------------|------------------------------------|---|
| | | <p>Respuesta a las Objeciones recibidas:</p> <p>Una vez analizados los argumentos planteados a la oportunidad de mejora y evaluadas las pruebas presentadas, se verificó que efectivamente el Calendario de actividades de la Empresa se encuentra actualizado con los eventos programados; sin embargo, revisando el documento MN-07 en su página 15, se encuentra que la Oficina Asesora de comunicaciones, la Oficina de Gestión Social y la Subgerencia Jurídica son los responsables de generar la información, pero es la Oficina Asesora de comunicaciones la responsable de la publicación de este contenido.</p> <p>Sobre el particular, la Oficina de Control Interno allegará copia tanto de esta respuesta como del informe preliminar para que las áreas ajusten las actuaciones para que se mantenga actualizada la información en el sitio web.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se mantiene la Oportunidad de Mejora en el informe definitivo en los mismos términos del informe preliminar.</p> <p>Se considera prudente revisar y ajustar el documento MN-07 para la adecuada asignación de los responsables de la publicación de información.</p> |
| <p>OP 2</p> | <p>Accesibilidad Sitio WEB</p> | <p>Para mejorar el nivel de accesibilidad al sitio WEB.</p> <p>Se realizaron las pruebas de accesibilidad del sitio web www.eru.gov.co a través de la herramienta https://www.tawdis.net/, arrojando los siguientes resultados:</p>  <p>The screenshot shows a summary of accessibility issues. It includes three main sections: 'Problemas detectados de forma automática' (0 issues), '139 Advertencias en 11 criterios de éxito' (139 warnings), and '18 No verificados en 18 criterios de éxito' (18 non-compliant items). The audit was performed on 09/11/2020 at 04:34 using WCAG 2.0 Level AA, with technologies HTML and CSS.</p> |

Perceptible

La información y los componentes de la interfaz de usuario deben ser presentados a los usuarios de modo que puedan percibirlos.

| Pauta | Nivel | Resultado | Problemas | Advertencias | No verificados |
|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------------|
| 1.1-Textos alternativos | | | 0 | 24 | 0 |
| 1.1.1 - Contenido no textual ? | A | | | 24 | |
| 1.2-Medios basados en el tiempo | | | 0 | 0 | 0 |
| 1.2.1 - Solo audio y solo video (grabaciones) ? | A | na | | | |
| 1.2.2 - Subtítulos (pregrabados) ? | A | na | | | |
| 1.2.3 - Audiodescripción o Medio Alternativo (Pregrabado) ? | A | na | | | |
| 1.2.4 - Subtítulos (en directo) ? | AA | na | | | |
| 1.2.5 - Descripción auditiva (Pregrabada) ? | AA | na | | | |
| 1.3-Adaptable | | | 0 | 18 | 1 |
| 1.3.1 - Información y relaciones ? | A | | | 17 | |
| 1.3.2 - Secuencia con significado ? | A | | | 1 | |
| 1.3.3 - Características sensoriales ? | A | | | | 1 |
| 1.4-Distinguible | | | 0 | 0 | 1 |
| 1.4.1 - Uso del color ? | A | | | | 1 |
| 1.4.2 - Control del audio ? | A | na | | | |
| 1.4.3 - Contraste (Mínimo) ? | A | | | | 1 |
| 1.4.4 - Redimensionamiento del texto ? | AA | | | | |
| 1.4.5 - Imágenes de texto ? | AA | | | | 1 |

Operable

Los componentes de la interfaz de usuario y la navegación deben ser operables.

| Pauta | Nivel | Resultado | Problemas | Advertencias | No verificados |
|--|-------|-----------|-----------|--------------|----------------|
| 2.1- Accesible mediante el teclado | | | 0 | 0 | 1 |
| 2.1.1 - Teclado ? | A | | | | 1 |
| 2.1.2 - Sin bloqueos de teclado ? | A | | | | 1 |
| 2.2- Tiempo suficiente | | | 0 | 0 | 1 |
| 2.2.1 - Tiempo ajustable ? | A | | | | 1 |
| 2.2.2 - Pausar, detener, ocultar ? | A | | | | 1 |
| 2.3- Prevenir ataques | | | 0 | 0 | 1 |
| 2.3.1 - Umbral de tres destellos o menos ? | A | | | | 1 |
| 2.4-Navegable | | | 0 | 43 | 4 |
| 2.4.1 - Evitar bloques ? | A | | | | 1 |
| 2.4.2 - Páginas tituladas ? | A | | | 1 | |
| 2.4.3 - Orden del foco ? | A | | | 1 | 1 |
| 2.4.4 - Propósito de los enlaces (en contexto) ? | A | | | 12 | |
| 2.4.5 - Múltiples vías ? | AA | | | | 1 |
| 2.4.6 - Encabezados y etiquetas ? | AA | | | 27 | |
| 2.4.7 - Foco visible ? | AA | | | | 1 |

Comprensible

La información y el manejo de la interfaz de usuario debe ser comprensible.

| Pauta | Nivel | Resultado | Problemas | Advertencias | No verificados |
|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------------|
| 3.1 - Legible | | | 0 | 0 | 1 |
| 3.1.1 - Idioma de la página | A | ✓ | | | |
| 3.1.2 - Idioma de las partes | AA | ? | | | 1 |
| 3.2 - Predecible | | | 0 | 0 | 1 |
| 3.2.1 - Al recibir el foco | A | ? | | | 1 |
| 3.2.2 - Al introducir datos | A | ? | | | 1 |
| 3.2.3 - Navegación consistente | AA | ? | | | 1 |
| 3.2.4 - Identificación consistente | AA | ? | | | 1 |
| 3.3 - Introducción de datos asistida | | | 0 | 0 | 0 |
| 3.3.1 - Identificación de errores | A | ! | | 2 | |
| 3.3.2 - Etiquetas o instrucciones | A | ✓ | | | |
| 3.3.3 - Sugerencias ante errores | AA | ! | | 1 | |
| 3.3.4 - Prevención de errores (legales, financieros, datos) | AA | ! | | 3 | |

Robusto

El contenido debe ser suficientemente robusto como para ser interpretado de forma fiable por una amplia variedad de agentes de usuario, incluyendo las ayudas técnicas.

| Pauta | Nivel | Resultado | Problemas | Advertencias | No verificados |
|--------------------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------------|
| 4.1 - Compatibles | | | 0 | 50 | 1 |
| 4.1.1 - Procesamiento | A | ! | | 50 | |
| 4.1.2 - Nombre, función, valor | A | ? | | | 1 |

No se han encontrado problemas
 Existen problemas
 Requiere revisión manual
 Imposible realizar comprobación automática
 - no aplicable

De la revisión anterior se concluye que no se detectaron problemas de accesibilidad, pero deben ser revisados los aspectos que requieren revisión manual o complementar este análisis con otros mecanismos y herramientas que permitan fortalecer los niveles de acceso al sitio web.

Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:

En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante radicado número 20201300048523 de noviembre 30 de 2020 publicado en Erudita, remite la siguiente respuesta:

Una vez analizada la información enviada, consideramos necesario aclarar que herramientas como <https://www.tawdis.net/> no solo miden el nivel A sino que también miden el cumplimiento en nivel AA y en algunos casos AAA.

Por otra parte, es preciso indicar que la página web está orientada a obtener un nivel de accesibilidad A, de acuerdo con la implementación de los estándares de accesibilidad internacionales y nacionales como el Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) y la Norma técnica colombiana (NTC 5854), acorde con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, los lineamientos de la política de Gobierno Digital y las demás normas que regulan la materia.

Adicionalmente, se realizó nuevamente la evaluación con el nivel de conformidad A, cuyos resultados se muestran a continuación:



Como se puede evidenciar no se encuentran errores ni problemas de accesibilidad; sin embargo, la herramienta no verifica el 100% del contenido de la página, por lo que sugiere que ciertas secciones deben ser revisadas de forma manual sin que esto indique un incumplimiento a las normas citadas anteriormente.

No obstante lo anterior, se realizará la revisión manual.

Respuesta a las Objeciones recibidas:

Una vez analizados los argumentos planteados la presente oportunidad de mejora, la Oficina de Control Interno considera que las explicaciones aportadas no incorporan evidencias adicionales a la revisión, así como tampoco se evidencian los resultados de los aspectos que requieren revisión manual o los análisis con otros mecanismos y herramientas que permitan fortalecer los niveles de acceso al sitio web.

Sobre el particular, es importante traer a consideración el siguiente concepto contenido en los estándares de referencia en los cuales converge la definición generalmente aceptada en la que se describe que una oportunidad de mejora es una “Situación en la que se identifica la posibilidad de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos o mejorar el desempeño de un proceso”.

De acuerdo con lo anterior, esta Oficina es consciente que “...la página web está orientada a obtener un nivel de accesibilidad accesibilidad A, de acuerdo con la implementación de los estándares de accesibilidad internacionales y nacionales como el Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) y la Norma técnica colombiana (NTC 5854), acorde con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, los lineamientos de la política de Gobierno Digital y las demás normas que regulan la materia” y por lo tanto, no se han advertido situaciones de incumplimiento.

Aunado a lo anterior, dado que en su misma respuesta se manifiesta que “No obstante lo anterior, se realizará la revisión manual”, se ratifica la oportunidad de mejora la cual se verá reflejada en el informe definitivo del trabajo de auditoría.

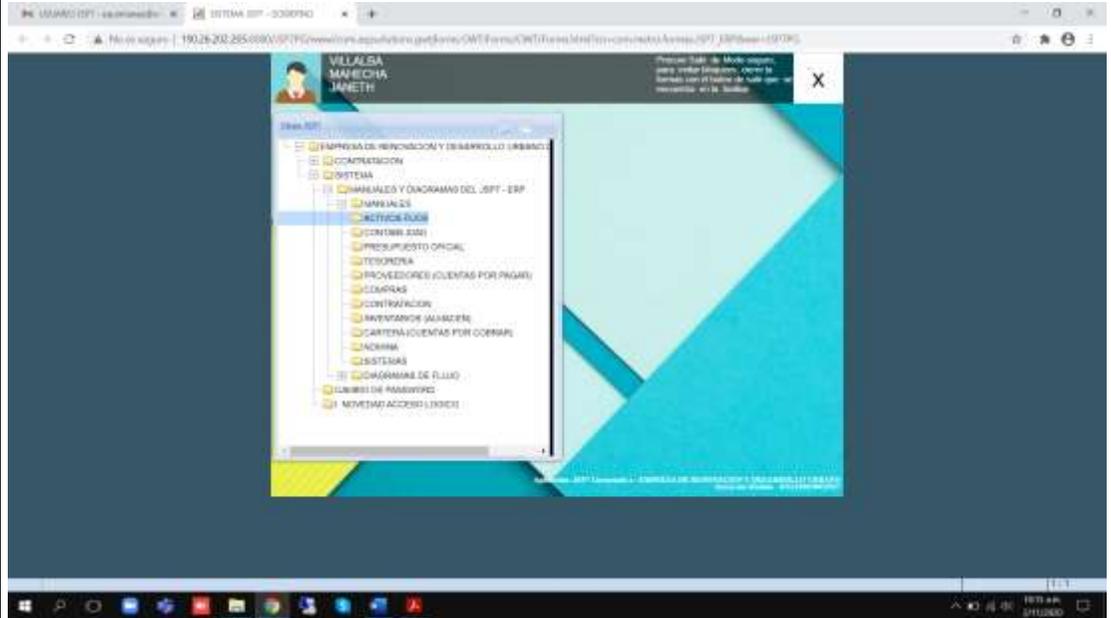
Recomendación:

Complementar los análisis de accesibilidad al sitio web con otros mecanismos y herramientas que permitan fortalecer los atributos definidos en el estándar NTC 5854.

OBS 01

Disponibilidad del manual usuario módulo de Activos fijos y Cartera del sistema de información JSP7.

Por ausencia de los manuales de usuario de los módulos de Activos fijos y Cartera del sistema de información JSP7.





Durante el proceso de validación de la presencia de manuales de usuario dentro del Sistema de Información JSP7, siguiendo la ruta SISTEMA-MANUALES Y DIAGRAMAS DEL JSP7-MANUALES, aunque en el menú se visualizan las opciones para acceder a los manuales de usuario de Activos fijos y Cartera, los enlaces a estos documentos no se encuentran disponibles.

Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:

En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Subgerencia de Gestión Corporativa, mediante correo electrónico de noviembre 30 de 2020, no controvierte el resultado y acepta la recomendación, la cual debe servir como insumo para la formulación del Plan de Mejoramiento, por cuanto se ratifica la observación en el informe definitivo en los mismos términos del informe preliminar.

Recomendación:

Colocar los enlaces respectivos a los documentos de los Manuales de usuario de Activos fijos y Cartera, dentro de las opciones respectivas del sistema de información.

OBS 02 Presencia de un capítulo relacionado con Mensajes de Error en manuales de usuario de los módulos del sistema información JSP7.

Por ausencia de un capítulo relacionado con Mensajes de Error en los manuales de usuario de los módulos del sistema de información JSP7.

Después de una revisión detallada a los manuales de usuario de los módulos del sistema de información JSP7, únicamente en los capítulos 8, 15 y 4 de los documentos de Proveedores, Presupuesto y Tesorería, respectivamente, se encuentra el registro de los mensajes de error que con más frecuencia presentan los procedimientos que se utilizan, con su respectivo código de error, las posibles causas y las soluciones potenciales que se pueden tomar para resolverlo.

Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:

En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Subgerencia de Gestión Corporativa, mediante correo electrónico de noviembre 30 de 2020 no controvierte el resultado y acepta la recomendación, la cual debe servir como insumo para la formulación del Plan de Mejoramiento,

| | | |
|-------------------|---|---|
| <p>OBS 04</p> | <p>Control automático de consecutivos de los módulos de sistema información JSP7.</p> | <p>Por no llevar control automático del consecutivo de actas de baja. (Se aceptan los argumentos y se retira la observación).</p> <p>Evaluado el diligenciamiento del formato de actas de baja dentro el módulo de Activos Fijos, se evidencia que no se lleva control automático del consecutivo por el sistema, sino que el administrador del módulo en el campo de observaciones registra el número correspondiente para su seguimiento.</p> <p>Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:</p> <p>En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Subgerencia de Gestión Corporativa mediante correo electrónico de noviembre 30 de 2020, entrega la siguiente respuesta:</p> <p><i>El procedimiento PD-21 “Baja de bienes servibles no utilizables y bienes inservibles V2” publicado en la intranet muestra el paso a paso para realizar la actividad, el cual no contempla su desarrollo de manera sistematizada; así mismo, la baja de bienes se realiza de acuerdo a los reportes generados por las diferentes dependencias o por la actualización del inventario lo que ha dado como resultado la necesidad de realizar una baja de bienes anual.</i></p> <p><i>El documento soporte para realizar el proceso de baja de bienes es una Resolución y su control y su consecutivo son tramite netamente administrativos, que no se manejan por el JSP7; es de aclarar que, a cada uno de los elementos dados de baja, en la parte de observaciones se relaciona la resolución por la cual se da de baja el bien, dejando la trazabilidad en el sistema.</i></p> <p><i>Acorde con lo anterior, se solicita la eliminación de esta observación.</i></p> <p>Respuesta a las Objeciones recibidas:</p> <p>Una vez analizada la respuesta, la Oficina de Control Interno acepta los argumentos planteados y conceptúa que se cuenta con las medidas necesarias para mitigar el riesgo del control de consecutivo de actas de baja y por tanto retira la observación del informe final del trabajo de auditoría.</p> |
| <p>OBS 05</p> | <p>Complejidad de información en los reportes generados en los módulos de sistema información JSP7.</p> | <p>Por no revisión de los parámetros de generación de reportes en el módulo de Tesorería. (Se aceptan los argumentos y se retira la observación).</p> <p>Al realizar pruebas para la generación de algunos de los informes del módulo, entre ellos el reporte de movimientos bancarios por fecha y el reporte de movimiento de cuentas entre fechas, empleando el navegador Google Chrome, que por defecto tiene habilitado la Empresa, se observa que los informes salen incompletos, razón por la cual los usuarios del módulo acuden al navegador Mozilla Firefox para su generación.</p> <p>Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:</p> <p>En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Subgerencia de Gestión Corporativa, mediante correo electrónico de noviembre 30 de 2020, entrega la siguiente respuesta:</p> <p><i>El aplicativo fue desarrollado para trabajar con el explorador Mozilla y existen varias opciones que no funcionan correctamente bajo el explorador de Google.</i></p> <p>Respuesta a las Objeciones recibidas:</p> <p>Una vez analizada la respuesta, la Oficina de Control Interno acepta los argumentos y por tanto retira la observación del informe final del trabajo de auditoría.</p> |

| | | |
|---------------|--|---|
| | | <p>Sin embargo, considera necesario incluir en los manuales de usuario de los diferentes módulos que componen el sistema de información, un aparte en el que se haga claridad sobre el navegador que debe utilizarse para la correcta generación de los reportes.</p> |
| <p>OBS 06</p> | <p>Existencia de certificado de seguridad SSL en el Sitio web de la Empresa.</p> | <p>Por inexistencia del certificado de seguridad SSL en el Sitio web de la Empresa.</p>  <p>Como se puede evidenciar en la imagen, el Sitio web de la Empresa no cuenta con el certificado de seguridad SSL para autenticación y cifrado de información.</p> <p>Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:</p> <p>En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Subgerencia de Gestión Corporativa, mediante correo electrónico de noviembre 30 de 2020, no controvierte el resultado y acepta la recomendación, la cual debe servir como insumo para la formulación del Plan de Mejoramiento, por cuanto se ratifica la observación en el informe definitivo en los mismos términos del informe preliminar.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Evaluar la posibilidad de adquisición del certificado de seguridad SSL, para garantizar a todos los visitantes que el sitio es auténtico, real y confiable.</p> |



OBS 07 Pruebas de Rompimiento de Enlaces

Por rompimiento de enlaces e hipervínculos del sitio web. (Se declara como beneficio de auditoria).

Mediante herramienta alojada en el sitio web <http://www.brokenlinkcheck.com> se procedió a realizar pruebas de rompimiento de enlaces de la página www.eru.gov.co cuyos resultados se presentan en la siguiente relación:

| # | Broken link (you can scroll this field left-right) | Link Text | Page where found | Server response |
|----|---|--|------------------|-----------------|
| 1 | http://www.comundoradio.com/nueva-sede-del-sena-sera-la-primera-obra-en-la-reconstruccion-de-la-calle-del-br | Nueva sede del Sena «COMMA» será la s | url sec | 404 |
| 2 | http://www.comundoradio.com/nueva-sede-del-sena-sera-la-primera-obra-en-la-reconstruccion-de-la-calle-del-br | Nueva sede del Sena «COMMA» será la s | url sec | 404 |
| 3 | https://drive.google.com/drive/folders/1Ms0BR3Rv8n8By4YXZjQ33GJ13GjnY3C | La nueva cara de San Bernardo | url sec | 404 |
| 4 | https://drive.google.com/drive/folders/1Ms0BR3Rv8n8By4YXZjQ33GJ13GjnY3C | La nueva cara de San Bernardo | url sec | 404 |
| 5 | https://drive.google.com/open?id=1TNnFmNv7vzEmUq1s0HjC04e8D63fT | (Carpeta Drive) | url sec | 404 |
| 6 | http://www.cmi.com.co/bogota/esta-sera-la-nueva-cara-del-bronx-418710/ | Esta será la nueva cara del Bronx | url sec | 404 |
| 7 | http://www.cablenoticias.tv/remotociaiphone.asp?WFLACA=129436 | Comienza el proceso de renovación del h | url sec | 404 |
| 8 | http://www.cmi.com.co/bogota/esta-sera-la-nueva-cara-del-bronx-418710/ | Esta será la nueva cara del Bronx | url sec | 404 |
| 9 | http://www.cablenoticias.tv/remotociaiphone.asp?WFLACA=129436 | Comienza el proceso de renovación del h | url sec | 404 |
| 10 | http://www.redmas.com.co/bogota/presidencia-alcaldia-lanzan-convocatoria-inquilinos-del-bronx-distrito-creativo/ | Presidencia y Alcaldía unidos por 'Inquilin | url sec | timeout |
| 11 | http://www.redmas.com.co/bogota/primera-etapa-reconstruccion-del-bronx-costara-200-000-miliones/ | Primera etapa de reconstrucción del Bron | url sec | timeout |
| 12 | https://noticias.caracol.com/files/alcalde-penalosa-dice-que-habra-desfiles-de-moda-en-el-antiguo-bronx-noticias-c | Alcalde Peñalosa dice que habrá desfiles | url sec | 404 |
| 13 | http://www.redmas.com.co/bogota/obras-la-cinemateca-bogota-estran-85/ | Obras en la cinemateca Distrital de Bogot | url sec | timeout |
| 14 | http://www.eru.gov.co/es/noticias/proceso-seleccion-del-fideicomisante-la-unidad-gestion-del-plan-parcial-tres-quebr | http://www.eru.gov.co/es/noticias/proceso | url sec | 404 |
| 15 | http://www.redmas.com.co/bogota/primera-etapa-reconstruccion-del-bronx-costara-200-000-miliones/ | http://www.redmas.com.co/bogota/primen | url sec | timeout |
| 16 | https://noticias.caracol.com/files/alcalde-penalosa-dice-que-habra-desfiles-de-moda-en-el-antiguo-bronx-noticias-c | https://noticias.caracol.com/files/alcalde | url sec | 404 |
| 17 | http://www.redmas.com.co/bogota/presidencia-alcaldia-lanzan-convocatoria-inquilinos-del-bronx-distrito-creativo/ | Presidencia y Alcaldía unidos por 'Inquilin | url sec | timeout |
| 18 | http://www.redmas.com.co/bogota/primera-etapa-reconstruccion-del-bronx-costara-200-000-miliones/ | Primera etapa de reconstrucción del Bron | url sec | timeout |
| 19 | https://noticias.caracol.com/files/alcalde-penalosa-dice-que-habra-desfiles-de-moda-en-el-antiguo-bronx-noticias-c | Alcalde Peñalosa dice que habrá desfiles | url sec | 404 |
| 20 | http://www.redmas.com.co/bogota/obras-la-cinemateca-bogota-estran-85/ | Obras en la cinemateca Distrital de Bogot | url sec | timeout |
| 21 | http://www.eru.gov.co/contratacion-fideicomiso-alianza-fiduciaria | Empresa de Renovación y Desarrollo Urb | url sec | 404 |
| 22 | http://www.eru.gov.co/es/noticias/proceso-seleccion-del-fideicomisante-la-unidad-gestion-del-plan-parcial-tres-quebr | http://www.eru.gov.co/es/noticias/proceso | url sec | 404 |
| 23 | http://subalternativa.com/familias-vivienda-nueva-bosa/ | FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO F | url sec | 404 |
| 24 | http://subalternativa.com/familias-vivienda-nueva-bosa/ | FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO F | url sec | 404 |
| 25 | https://drive.google.com/open?id=1TNnFmNv7vzEmUq1s0HjC04e8D63fT | (Carpeta Drive) | url sec | 404 |
| 26 | http://www.periodicoadrenalina.com.co/2018/12/victimas-del-conflicto-armado-hacen.html | VICTIMAS DEL CONFLICTO armado hac | url sec | 404 |
| 27 | http://bacatastereo.com/bacatastereo/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-reg | Familias víctimas del conflicto recibieron v | url sec | 404 |
| 28 | https://ltnoticias.com/el-gobierno-nacional-y-el-distrito-entregaron-viviendas-de-interes-prioritario-a-familias-victim | El Gobierno Nacional y el Distrito entrega | url sec | 404 |
| 29 | https://periodicotalibuna.com/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de | Familias víctimas del conflicto recibieron v | url sec | 404 |
| 30 | http://portal.golpedeopinion.com.co/index.php/noticias/289-1-200-familias-victimas-del-conflicto-armado-hacen-real | 1.200 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLU | url sec | 404 |
| 31 | http://canaltropical.co/news/?p=107011 | Familias víctimas del conflicto recibieron v | url sec | 404 |
| 32 | https://notibogota.com/2018/12/26/mas-de-mil-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda/ | Más de mil familias víctimas del conflicto | url sec | 404 |
| 33 | https://atinnovacion.com/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/ | Familias víctimas del conflicto recibieron v | url sec | 404 |
| 34 | http://www.periodicoadrenalina.com.co/2018/12/victimas-del-conflicto-armado-hacen.html | VICTIMAS DEL CONFLICTO armado hac | url sec | 404 |
| 35 | http://bacatastereo.com/bacatastereo/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-reg | Familias víctimas del conflicto recibieron v | url sec | 404 |
| 36 | https://ltnoticias.com/el-gobierno-nacional-y-el-distrito-entregaron-viviendas-de-interes-prioritario-a-familias-victim | El Gobierno Nacional y el Distrito entrega | url sec | 404 |
| 37 | https://periodicotalibuna.com/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de | Familias víctimas del conflicto recibieron v | url sec | 404 |
| 38 | http://portal.golpedeopinion.com.co/index.php/noticias/289-1-200-familias-victimas-del-conflicto-armado-hacen-real | 1.200 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLU | url sec | 404 |
| 39 | http://canaltropical.co/news/?p=107011 | Familias víctimas del conflicto recibieron v | url sec | 404 |
| 40 | https://notibogota.com/2018/12/26/mas-de-mil-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda/ | Más de mil familias víctimas del conflicto | url sec | 404 |
| 41 | https://atinnovacion.com/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/ | Familias víctimas del conflicto recibieron v | url sec | 404 |
| 42 | http://www.cmi.com.co/bogota/esta-sera-la-nueva-cara-del-bronx-418710/ | Esta será la nueva cara del Bronx | url sec | 404 |
| 43 | https://miradas.co/2019/03/24/este-sera-el-consorcio-que-va-a-estructurar-el-bronx-distrito-creativo-bogota/ | Este será el consorcio que va a estructu | url sec | 404 |
| 44 | https://miradas.co/2019/03/24/este-sera-el-consorcio-que-va-a-estructurar-el-bronx-distrito-creativo-bogota/ | Este será el consorcio que va a estructu | url sec | 404 |

| | | | | | |
|----|---|--|----|----|---------|
| 45 | http://www.redmas.com.co/bogota/obras-la-cinematca-bogota-estan-85/ | Obras en la cinemateca Distrital de Bogot | uf | sc | limoout |
| 46 | http://tubaalternativa.com/familias-vivienda-nueva-bosa/ | FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO I | uf | sc | 404 |
| 47 | http://bacatastereo.com/bacatastereo/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-reg | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 48 | http://www.periodicoadrenalina.com.co/2018/12/victimas-del-conflicto-armado-hacen.html | VICTIMAS DEL CONFLICTO armado hac | uf | sc | 404 |
| 49 | https://afinnovacion.com/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/ | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 50 | https://notibogota.com/2018/12/26/mas-de-mil-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda/ | Más de mil familias víctimas del conflicto | uf | sc | 404 |
| 51 | http://canaltropical.com/new/?p=107011 | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 52 | http://portal.gopedeopinion.com.co/index.php/noticias/289-1-200-familias-victimas-del-conflicto-armado-hacen-real | 1.200 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLU | uf | sc | 404 |
| 53 | https://periodicotribuna.com/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de- | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 54 | http://www.cablenoticias.tv/vemotociaiphone.asp?WFLACA=129436 | Comienza el proceso de renovación del h | uf | sc | 404 |
| 55 | http://www.redmas.com.co/bogota/presidencia-alcaldia-lanzan-convocatoria-inquilinos-del-bronx-distrito-creativo/ | Presidencia y Alcaldía unidos por 'Inquire | uf | sc | limoout |
| 56 | http://www.redmas.com.co/bogota/primer-etapa-reconstruccion-del-bronx-costara-200-000-milones/ | Primera etapa de reconstrucción del Bron | uf | sc | limoout |
| 57 | https://noticias.caracoltv.com/files/alcalde-penalosa-dice-que-habra-desfiles-de-moda-en-el-antiguo-bronx-noticias-c | Alcalde Peñalosa dice que habrá desfiles | uf | sc | 404 |
| 58 | https://miradas.co/2019/03/24/este-sera-el-consorcio-que-va-a-estructurar-el-bronx-distrito-creativo-bogota/ | Este será el consorcio que va a estructu | uf | sc | 404 |
| 59 | https://lmonoticias.com/el-gobierno-nacional-y-el-distrito-entregaron-viviendas-de-interes-prioritario-a-familias-victim | El Gobierno Nacional y el Distrito entrega | uf | sc | 404 |
| 60 | http://www.cablenoticias.tv/vemotociaiphone.asp?WFLACA=129436 | Comienza el proceso de renovación del h | uf | sc | 404 |
| 61 | http://www.redmas.com.co/bogota/primer-etapa-reconstruccion-del-bronx-costara-200-000-milones/ | Primera etapa de reconstrucción del Bron | uf | sc | limoout |
| 62 | http://www.comundoradio.com/nueva-sede-del-sena-sera-la-primer-obra-en-la-reconstruccion-de-la-calle-del-br | Nueva sede del Sena <COMMA> será la | uf | sc | 404 |
| 63 | https://drive.google.com/drive/folders/1Ms08R3Rv8nBty4YXZjU33GJl3GjN3C | La nueva cara de San Bernardo | uf | sc | 404 |
| 64 | http://www.cmi.com.co/bogota/esta-sera-la-nueva-cara-del-bronx/418710/ | Esta será la nueva cara del Bronx | uf | sc | 404 |
| 65 | https://miradas.co/2019/03/24/este-sera-el-consorcio-que-va-a-estructurar-el-bronx-distrito-creativo-bogota/ | Este será el consorcio que va a estructu | uf | sc | 404 |
| 66 | http://www.comundoradio.com/nueva-sede-del-sena-sera-la-primer-obra-en-la-reconstruccion-de-la-calle-del-br | Nueva sede del Sena <COMMA> será la | uf | sc | 404 |
| 67 | https://drive.google.com/drive/folders/1Ms08R3Rv8nBty4YXZjU33GJl3GjN3C | La nueva cara de San Bernardo | uf | sc | 404 |
| 68 | http://www.cmi.com.co/bogota/esta-sera-la-nueva-cara-del-bronx/418710/ | Esta será la nueva cara del Bronx | uf | sc | 404 |
| 69 | http://www.cablenoticias.tv/vemotociaiphone.asp?WFLACA=129436 | Comienza el proceso de renovación del h | uf | sc | 404 |
| 70 | http://www.redmas.com.co/bogota/presidencia-alcaldia-lanzan-convocatoria-inquilinos-del-bronx-distrito-creativo/ | Presidencia y Alcaldía unidos por 'Inquire | uf | sc | limoout |
| 71 | http://www.redmas.com.co/bogota/primer-etapa-reconstruccion-del-bronx-costara-200-000-milones/ | Primera etapa de reconstrucción del Bron | uf | sc | limoout |
| 72 | https://noticias.caracoltv.com/files/alcalde-penalosa-dice-que-habra-desfiles-de-moda-en-el-antiguo-bronx-noticias-c | Alcalde Peñalosa dice que habrá desfiles | uf | sc | 404 |
| 73 | http://www.redmas.com.co/bogota/obras-la-cinematca-bogota-estan-85/ | Obras en la cinemateca Distrital de Bogot | uf | sc | limoout |
| 74 | http://www.redmas.com.co/bogota/obras-la-cinematca-bogota-estan-85/ | Obras en la cinemateca Distrital de Bogot | uf | sc | limoout |
| 75 | http://www.redmas.com.co/bogota/presidencia-alcaldia-lanzan-convocatoria-inquilinos-del-bronx-distrito-creativo/ | Presidencia y Alcaldía unidos por 'Inquire | uf | sc | limoout |
| 76 | http://www.cmi.com.co/bogota/esta-sera-la-nueva-cara-del-bronx/418710/ | Esta será la nueva cara del Bronx | uf | sc | 404 |
| 77 | http://www.cablenoticias.tv/vemotociaiphone.asp?WFLACA=129436 | Comienza el proceso de renovación del h | uf | sc | 404 |
| 78 | http://www.redmas.com.co/bogota/presidencia-alcaldia-lanzan-convocatoria-inquilinos-del-bronx-distrito-creativo/ | Presidencia y Alcaldía unidos por 'Inquire | uf | sc | limoout |
| 79 | http://www.redmas.com.co/bogota/primer-etapa-reconstruccion-del-bronx-costara-200-000-milones/ | Primera etapa de reconstrucción del Bron | uf | sc | limoout |
| 80 | https://noticias.caracoltv.com/files/alcalde-penalosa-dice-que-habra-desfiles-de-moda-en-el-antiguo-bronx-noticias-c | Alcalde Peñalosa dice que habrá desfiles | uf | sc | 404 |
| 81 | http://www.redmas.com.co/bogota/obras-la-cinematca-bogota-estan-85/ | Obras en la cinemateca Distrital de Bogot | uf | sc | limoout |
| 82 | http://tubaalternativa.com/familias-vivienda-nueva-bosa/ | FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO I | uf | sc | 404 |
| 83 | https://lmonoticias.com/el-gobierno-nacional-y-el-distrito-entregaron-viviendas-de-interes-prioritario-a-familias-victim | El Gobierno Nacional y el Distrito entrega | uf | sc | 404 |
| 84 | http://tubaalternativa.com/familias-vivienda-nueva-bosa/ | FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO I | uf | sc | 404 |
| 85 | http://www.periodicoadrenalina.com.co/2018/12/victimas-del-conflicto-armado-hacen.html | VICTIMAS DEL CONFLICTO armado hac | uf | sc | 404 |
| 86 | http://bacatastereo.com/bacatastereo/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-reg | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 87 | https://lmonoticias.com/el-gobierno-nacional-y-el-distrito-entregaron-viviendas-de-interes-prioritario-a-familias-victim | El Gobierno Nacional y el Distrito entrega | uf | sc | 404 |
| 88 | https://periodicotribuna.com/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de- | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 89 | http://portal.gopedeopinion.com.co/index.php/noticias/289-1-200-familias-victimas-del-conflicto-armado-hacen-real | 1.200 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLU | uf | sc | 404 |
| 90 | http://canaltropical.com/new/?p=107011 | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 91 | https://notibogota.com/2018/12/26/mas-de-mil-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda/ | Más de mil familias víctimas del conflicto | uf | sc | 404 |
| 92 | https://afinnovacion.com/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/ | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 93 | http://www.periodicoadrenalina.com.co/2018/12/victimas-del-conflicto-armado-hacen.html | VICTIMAS DEL CONFLICTO armado hac | uf | sc | 404 |
| 94 | http://bacatastereo.com/bacatastereo/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-reg | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |
| 95 | https://lmonoticias.com/el-gobierno-nacional-y-el-distrito-entregaron-viviendas-de-interes-prioritario-a-familias-victim | El Gobierno Nacional y el Distrito entrega | uf | sc | 404 |
| 96 | https://periodicotribuna.com/2018/12/27/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de- | Familias víctimas del conflicto recibieron | uf | sc | 404 |

| | | | | | |
|-----|--|---|-----|-----|-----|
| 97 | http://portal.gopedepnman.com.co/index.php/noticias/289-1-200-familias-victimas-del-conflicto-armado-hacen-real... | 1.200 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLU | url | src | 404 |
| 98 | http://canaltropical.co/ver/?p=107011 | Familias víctimas del conflicto recibieron | url | src | 404 |
| 99 | https://notibogota.com/2018/12/26/mas-de-mil-familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda/ | Más de mil familias víctimas del conflicto | url | src | 404 |
| 100 | https://innovacion.com/familias-victimas-del-conflicto-recibieron-vivienda-nueva-como-regalo-de-navidad/ | Familias víctimas del conflicto recibieron | url | src | 404 |
| 101 | https://drive.google.com/drive/folders/1Ms0BR3R0bnBby4YXZjqU33GJ3GjY3C | La nueva cara de San Bernardo | url | src | 404 |
| 102 | https://miradas.co/2019/03/24/este-sera-el-consorcio-que-va-a-estructurar-el-bronx-distrito-creativo-bogota/ | Este será el consorcio que va a estructurar | url | src | 404 |
| 103 | http://www.comundoradio.com/com-nueva-sede-del-sena-sera-la-primer-obra-en-la-reconstruccion-de-la-calle-del-br | Nueva sede del Sena «COMMA» será la | url | src | 404 |
| 104 | https://miradas.co/2019/03/24/este-sera-el-consorcio-que-va-a-estructurar-el-bronx-distrito-creativo-bogota/ | Este será el consorcio que va a estructurar | url | src | 404 |
| 105 | http://www.comundoradio.com/com-nueva-sede-del-sena-sera-la-primer-obra-en-la-reconstruccion-de-la-calle-del-br | Nueva sede del Sena «COMMA» será la | url | src | 404 |

Con la herramienta se verificaron un total de 3000 enlaces de los cuales arrojó 105 que se encuentran rotos, presentan fallos o dificultades para el acceso a la información.

Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:

En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante radicado número 20201300048523 de noviembre 30 de 2020 publicado en Erudita, entrega la siguiente respuesta:

En el momento que se realizó la auditoría, la Oficina Asesora de Comunicaciones ya había identificado previamente la novedad planteada en los enlaces y estaba en proceso de realizar las correcciones requeridas.

Por lo anterior, informamos que esta situación ya fue corregida en su totalidad tal y como se puede evidenciar a continuación.

Online Broken Link Checker

Scans webpages for dead hyperlinks • Can analyze unlimited number of pages* • Useful for SEO optimization • Checks both internal (local) and external (offboard) URLs** and finds which are stale • Reports dead links location in your HTML code • Validates website online: the same way as how your users and Search Engines see them • Detects "broken" and other problems of web site integrity • Supports sub domains • Works on-line so can be used on Windows, Mac OS X, Linux, IIS, Android and any other OS • Shows 404 errors and other associated HTTP response codes - for each dead or problematic hyperlink

* You cannot scan a total of 1,000 pages, and only one running instance per IP address is allowed.

** Does not detect broken PDF, DOC, OLS, PPT etc, and images are not going to be checked. To get those checked please contact us for the commercial version.



Respuesta a las Objeciones recibidas:

Se verificó la funcionalidad de algunos de los enlaces encontrando que han sido corregidos durante el desarrollo de la auditoría; por lo tanto se declara como beneficio de auditoría dentro del informe definitivo. Sin embargo, se aclara que la Oficina de Control Interno mantendrá un monitoreo frecuente para verificar que los enlaces o hipervínculos no presenten errores ni rupturas.

| | | |
|-------|---------|--|
| OBS 8 | Erundet | <p>Por no publicación de documentos esenciales para del MIPG y no funcionalidad de repositorios</p> <ul style="list-style-type: none"> En la ERUNET no se encontró disponible el documento “Listado Maestro de Documentos.xls” publicado el 01 de diciembre de 2019 en el enlace |
|-------|---------|--|

<http://eru.gov.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/procesos-y-procedimientos> del sitio web de la Empresa.

- El repositorio “Clasificados” no se encuentran en funcionamiento toda vez que la información contenida data del Diciembre de 2019, según se comprueba en la siguiente imagen



Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:

En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante radicado número 20201300048523 de noviembre 30 de 2020 publicado en Erudita, entrega la siguiente respuesta:

- *De acuerdo con el documento “MN-07 Manual de Administración de los Sitios Web de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.” el área responsable de actualizar el “Listado Maestro de Documentos.xls” publicado en el enlace <http://eru.gov.co/transparencia/estructura-organica-y-talento-humano/procesos-y-procedimientos> del sitio web de la Empresa, es la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, por lo que sugerimos que esta observación sea trasladada a dicha dependencia.*

No obstante, la Oficina Asesora de Comunicaciones pudo evidenciar que la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos actualizó el documento el día 11 de noviembre de 2020.

- *Con el propósito de poner en funcionamiento el repositorio de “clasificados” se encuentra en proceso de diseño una campaña interna. Mientras se surte el proceso de diseño y aprobación, la sección “clasificados” será desmontada.*

Respuesta a las Objeciones recibidas:

Una vez analizados los argumentos planteados al presente hallazgo y evaluadas las pruebas presentadas, se considera que efectivamente el documento “Listado Maestro de Documentos.xls” se encuentra publicado; sin embargo, revisando el documento MN-07 en su página 16, se encuentra que la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos es la responsable de generar la información, pero es la Oficina Asesora de comunicaciones la responsable de la publicación de este contenido. Frente a estos hechos la Oficina de Control Interno declara el componente 1 de la observación como beneficio de auditoría.

No obstante, en la respuesta se manifiesta que “...es la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, por lo que sugerimos que esta observación sea trasladada a dicha

| | | |
|------------------|---|--|
| | | <p><i>dependencia</i>", y, a pesar de que se haya actualizado el documento el día 11 de noviembre de 2020, esta Oficina conceptúa que se trata de una corrección que no resuelve de fondo las causas de la situación detectada, por cuanto se allegará copia tanto de esta respuesta como del informe preliminar a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos para que conozca la situación detectada y proponga las acciones correctivas correspondientes.</p> <p>Dado que no se presentan argumentos ni evidencias que ameriten una revisión ni desvirtúen los resultados, se mantiene la Observación en los mismos términos, la cual se verá reflejada en el informe definitivo del trabajo de auditoría, la cual debe ser objeto de las acciones correctivas correspondientes.</p> <p>Se considera prudente revisar y ajustar el documento MN-07 para la adecuada asignación de los responsables de la publicación de información.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Poner en funcionamiento el repositorio "<i>Clasificados</i>" de la ERUNET con el fin de utilizarlo para los propósitos para los que fue diseñado.</p> |
| <p>OBS 9</p> | <p>Publicación y contenido en sitio web</p> | <p>Por no publicación de contenidos en el sitio web</p> <ul style="list-style-type: none"> No se encuentran publicados los siguientes actos administrativos de nombramiento: Resolución ERU No. 122 de 2020 "<i>Por la cual se hace un nombramiento ordinario a Sandra Milena Santos Pacheco</i>" que se referencia en el repositorio "<i>3.9 Actos Administrativos de Nombramiento</i>"; Resolución ERU No. 149 de 2020 "<i>Por la cual se hace un nombramiento con carácter de supernumerario a Zuli Ximena Salazar Muñoz</i>". Tampoco se encontraron publicados los actos administrativos de nombramiento de los funcionarios antecesores que prestaron sus servicios en la Empresa. No se encuentra publicada información actualizada sobre el "<i>Programa Gestión Documental</i>" de la Empresa en el enlace http://eru.gov.co/es/transparencia/Instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica?title=programa&field_subcategoria_instrumentos_value=All del sitio web de la Empresa. <p>Objeciones al Informe Preliminar de Auditoría:</p> <p>En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante radicado número 20201300048523 de noviembre 30 de 2020 publicado en Erudita, entrega la siguiente respuesta:</p> <p><i>En lo relacionado con el componente 1 de la observación "No se encuentran publicados los siguientes actos administrativos de nombramiento: Resolución ERU No. 122 de 2020 "Por la cual se hace un nombramiento ordinario a Sandra Milena Santos Pacheco" que se referencia en el repositorio "3.9 Actos Administrativos de Nombramiento"; Resolución ERU No. 149 de 2020 "Por la cual se hace un nombramiento con carácter de supernumerario a Zuli Ximena Salazar Muñoz". Tampoco se encontraron publicados los actos administrativos de nombramiento de los funcionarios antecesores que prestaron sus servicios en la Empresa. Es pertinente aclarar que de acuerdo con el documento "MN-07 Manual de Administración de los Sitios Web de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.", la responsabilidad de actualizar los actos administrativos de nombramiento y la sección: "Programa Gestión Documental" en el enlace http://eru.gov.co/es/transparencia/Instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica?title=programa&field_subcategoria_instrumentos_value=All del sitio web de la Empresa, es de la Subgerencia de Gestión Corporativa. Por lo anterior, sugerimos dar traslado a dicha dependencia para que se adelante la publicación del contenido.</i></p> |

En respuesta al Informe Preliminar de Auditoría, la Subgerencia de Gestión Corporativa, mediante correo electrónico de noviembre 30 de 2020, entrega la siguiente respuesta:

En lo relacionado con el componente 2 de la observación “No se encuentra publicada información actualizada sobre el Programa de Gestión Documental de la Empresa.” No se acepta, ya que el Programa de Gestión Documental aprobado y publicado cuenta con actividades formuladas y documentadas a corto (2018) mediano (2019) y largo plazo (2020). Teniendo en cuenta lo anterior para el 2021 se iniciará con la actualización de este instrumento archivístico.

Respecto de la Recomendación No. 8 “ Revisar si los documentos “Registro de Activos de Información - ERU – 2019” e “Índice de Información Reservada y Clasificada Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá” publicados en el enlace http://eru.gov.co/es/transparencia/Instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica?title=activos&field_subcategoria_instrumentos_value=All corresponden con la información actualizada de la Empresa y proceder con los ajustes correspondientes, si es del caso” No se acepta, ya que el instrumento se elaboró utilizando como insumo principal las TRD aprobadas y convalidadas en el 2019, las cuales no han tenido modificaciones formales, lo anterior en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, Artículo 13 . Registro de Activos de Información. “Todo sujeto obligado deberá asegurarse de que sus Registros de Activos de Información cumplan con los estándares establecidos por el Ministerio Público y con aquellos dictados por el Archivo General de la Nación, en relación con la constitución de las Tablas de Retención Documental (TRD) y los inventarios documentales.”

Respuesta a las Objeciones recibidas:

Analizados los argumentos planteados al componente 1 del presente hallazgo, la Oficina de Control Interno considera que las explicaciones aportadas no adjuntan la evidencia de la revisión realizada a las inconsistencias determinadas ni se desvirtúa el resultado, por cuanto se **ratifica la observación** que se verá reflejada en el Informe Definitivo del Trabajo de Auditoría. De igual forma, revisado el documento MN-07 en su página 17, la Oficina de Control Interno considera que efectivamente la Subgerencia de Gestión Corporativa es la responsable de generar la información, pero es la Oficina Asesora de comunicaciones la responsable de la publicación de este contenido. Se considera prudente revisar y ajustar el documento para la adecuada asignación de los responsables de la publicación de información.

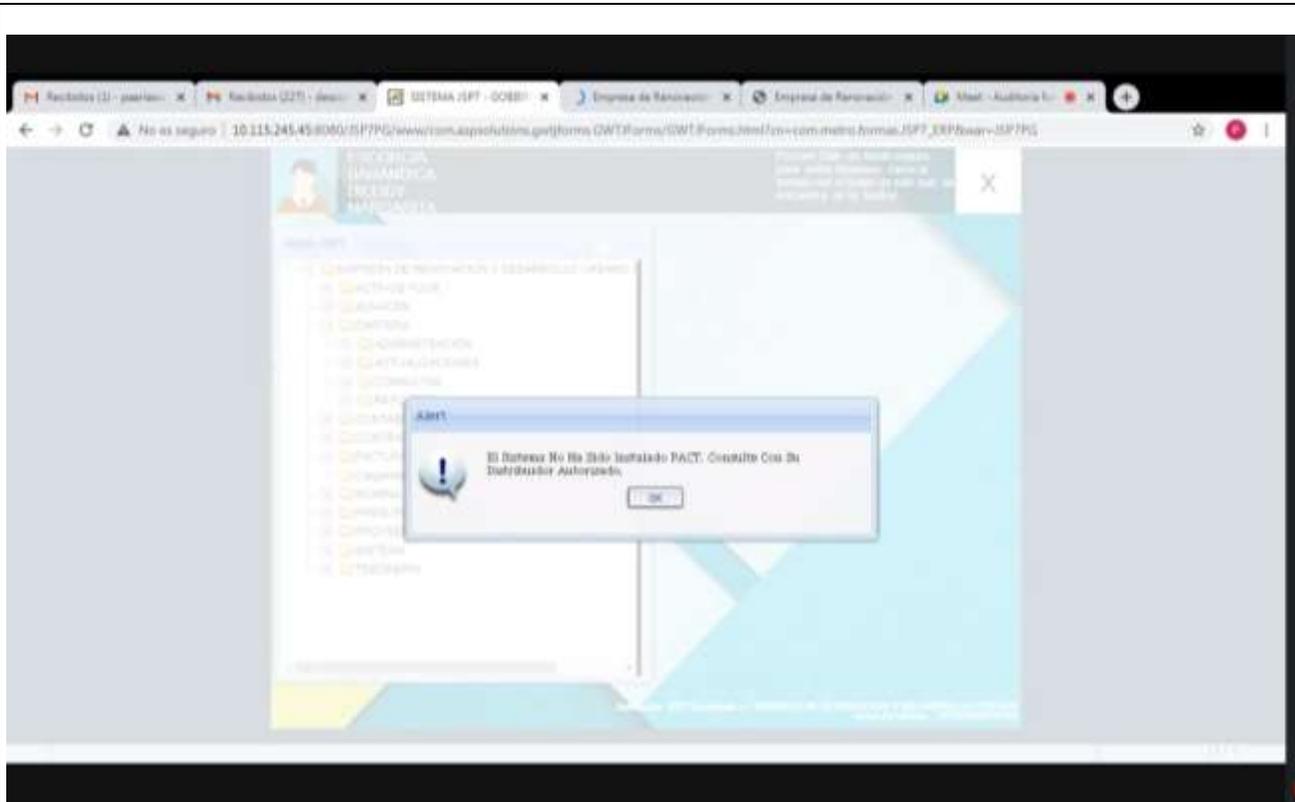
Así mismo, en la respuesta se manifiesta que “...de acuerdo con el documento “MN-07 Manual de Administración de los Sitios Web de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”, la responsabilidad de actualizar los actos administrativos de nombramiento y la sección: “Programa Gestión Documental” en el enlace http://eru.gov.co/es/transparencia/Instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica?title=programa&field_subcategoria_instrumentos_value=All del sitio web de la Empresa, es de la Subgerencia de Gestión Corporativa” novedad que ya es conocida por la Subgerencia de Gestión Corporativa en tanto se allegó el informe preliminar del trabajo de auditoría a esa dependencia.

Dado que no se presentan argumentos ni evidencias que ameriten una revisión ni desvirtúen los resultados, se mantiene la Observación en los mismos términos, la cual se verá reflejada en el informe definitivo del trabajo de auditoría, la cual deberá ser objeto de las acciones correctivas correspondientes.

En relación con la recomendación “Actualizar la información sobre el “Registro de Publicaciones – ERU” alojada en el enlace http://eru.gov.co/es/transparencia/Instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica?title=&field_subcategoria_instrumentos_value=5 toda vez que el registro actual data del 30 de agosto de 2019”, se retira del informe definitivo del trabajo de auditoría.

C: Conformidad; OP: Oportunidad de Mejora OBS: Observación, NC: No conformidad

4.4 BENEFICIOS DEL TRABAJO DE AUDITORIA



- Durante la ejecución del presente trabajo de auditoría, se observó la depuración del Sistema de información JSP7 relacionado con los módulos que lo componen, lo que permitió evidenciar el retiro del módulo de Facturación cuya funcionalidad quedó registrada bajo el módulo de Cartera.
- Con ocasión del trabajo de auditoria interna la Oficina de Comunicaciones identificó y corrigió la no funcionalidad de los enlaces e hipervínculos del sitio web.
- La Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos actualizó el documento “*Listado Maestro de Documentos.xls*” y lo publicó en la Erunet el día 11 de noviembre de 2020.

4.5 CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Se identifican oportunidades para mejorar algunos aspectos en los manuales de usuario de los módulos del Sistema de información JSP7.

Se detecta la posibilidad de ajustar el Manual de administración de los sitios web de la empresa, en cuanto a los responsables de generar y publicar el contenido.

Como resultado de la ejecución del trabajo de auditoría se detectaron seis (6) fortalezas, dos (2) oportunidades de mejora, seis (6) observaciones, cuatro (4) beneficios de auditoría y ocho (8) recomendaciones que deben ser útiles para mejorar las operaciones y desempeño de los activos de software.

El trabajo de auditoria interna cumplió con los objetivos establecidos en el plan de auditoria, abarcando el alcance y los criterios definidos.

4.6 RECOMENDACIONES

Como resultado del ejercicio de auditoría se obtienen las siguientes recomendaciones:

1. Revisar y ajustar el documento MN-07 para la adecuada asignación de los responsables de la publicación de información.
2. Complementar los análisis de accesibilidad al sitio web con otros mecanismos y herramientas que permitan fortalecer los atributos definidos en el estándar NTC 5854.
3. Colocar los enlaces respectivos a los documentos de los Manuales de usuario de Activos fijos y Cartera, dentro de las opciones respectivas del sistema de información.
4. Incluir en la totalidad de los manuales de usuario, de los diferentes módulos que componen el sistema de información, un capítulo relacionado con los mensajes de error más frecuentes y sus posibles soluciones.
5. Revisar el diseño del informe para que se visualicen las observaciones asociadas a los documentos ND y NC, que no utilizan interfaz contable, al momento de generar el reporte de saldos de cartera por documento y cliente.
6. Incluir en los manuales de usuario de los diferentes módulos que componen el sistema de información, un aparte en el que se haga claridad sobre el navegador que debe utilizarse para la correcta generación de los reportes.
7. Evaluar la posibilidad de adquisición del certificado de seguridad SSL, para garantizar a todos los visitantes que el sitio es auténtico, real y confiable.
8. Poner en funcionamiento el repositorio “*Clasificados*” de la ERUNET con el fin de utilizarlo para los propósitos para los que fue diseñado.

5 CORRECCIONES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Los responsables de los procesos involucrados en el presente trabajo de auditoría deben elaborar un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones correctivas para subsanar las Observaciones detectadas, de acuerdo con el procedimiento PD-17 Plan de Mejoramiento por procesos.

El tiempo estimado para la formulación de dicho plan será de un plazo no mayor a diez (10) días hábiles contados desde la fecha de radicación de informe del trabajo de auditoría definitivo. La entrega del Plan de Mejoramiento deberá surtirse ante la Subgerencia de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Comunicaciones para la revisión y asignación del consecutivo a las acciones.



6 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El trabajo de auditoría se realizó con base en un muestreo aleatorio que no implica la detección de la totalidad de las situaciones de Conformidad, No Conformidad u Observaciones.

| CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL TABAJO DE AUDITORIA | SI | NO | JUSTIFICACION |
|---|----|----|---------------|
| 1. El trabajo de auditoria cumplió con todos los estándares y requisitos generalmente aceptados? | X | | |
| 2. ¿Durante el trabajo de auditoria, en la reunión de cierre y con la entrega del informe preliminar de auditoria se aseguró el derecho del auditado a explicar, justificar, defender o contradecir los resultados? | X | | |
| 3. Se presentaron impedimentos o conflictos de intereses que afectaran la independenciam y objetividad del trabajo de auditoria? | | X | |
| 4. Se materializaron los riesgos del trabajo de auditoria? | X | | |
| 5. Se presentaron impedimentos legales o de otras regulaciones que afectaran el acceso a la información o el cumplimiento las partes del trabajo de auditoria? | | X | |
| 6. Se cumplieron los criterios del código de ética del auditor y del estatuto de auditoria? | | X | |
| 7. La información insumo para el trabajo de auditoria fue dispuesta de manera oportuna y completa? | X | | |
| 8. El trabajo de auditoria requiere de la declaración de alguna salvaguarda? | | X | |

7 EQUIPO AUDITOR

| NOMBRE | CALIDAD DEL AUDITOR |
|--|---|
| Ernesto Quintana Pinilla Miguel Ángel Pardo Mateus José Ramón Santis Jiménez | Auditor Líder Auditor Acompañante Auditor Acompañante |

8 APROBACIÓN

| NOMBRE | CARGO |
|--|---------------------------------|
|  JANETH VILLALBA MAHECHA | JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO |